"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MALATESTA VIGORIA CARLOS ALBERTO
Título Habilitante: GOREMAD-GGR-PRMRFFS-DER/TAM-C-OPB/007-11
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 3 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 1774-2014-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 29/09/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 950
Consultor/Regente que suscribió el plan: FLORES CASANOVA WALTER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 25/08/2015, Término: 27/08/2015
Nro Res. Inicio PAU: 433-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 206-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.03U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*NN \| Aleton*		130.5	0
2	*Couratari guianensis \| Moena*		344.3	136.309
3	*Erythroxylum catuaba \| Catuaba*		29.6	17.273

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Couratari guianensis* \| *Misa*		99.9	40.373	24.772	61,4%	24,8%
2	*Huberodendron swietenioides* \| *Achihua*		48.7	3.409	3.409	100%	7%
3	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		30.6	25.973	17.805	68,6%	58,2%

Fuente: Resolución N° 206-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:22:16

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.